

BANDO

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE
PRIORO, HACE SABER QUE:**

Todos aquellos que estén interesados en la recogida de leña **PARA EL PRÓXIMO AÑO 2027**, deberán apuntarse en la oficina de la Junta Vecinal hasta el día **25 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, para así poder enviar el listado al Servicio Territorial de Medio Ambiente dentro de los plazos que nos han sido establecidos.

Así mismo, les aclaramos que lo citado anteriormente no tiene nada que ver con la licencia de leña que deberán sacar y abonar una vez quede abierta la traída de leña para este año 2026 y de lo cual les informaremos en otro bando.

Recordamos a los ganaderos, que hasta la misma fecha, deberán solicitar la licencia de pastos para la temporada 2026.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL

